

Propuesta de intervención en el Parlamento Abierto para el Co. Francisco Hernández Juárez — 4ta. Participación

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo a los integrantes de la actual legislatura por la oportunidad para manifestar los puntos de vista de la UNT en relación con lo que debe ser la siguiente etapa de reformas de las leyes laborales de nuestro país.

Sin lugar a dudas, con la ratificación del convenio 98 de la OIT y con la aprobación de la ley reglamentaria de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, se dio un avance sustancial en temas como la contratación colectiva auténtica, la democracia sindical y el ejercicio de la libertad de asociación gremial.

La UNT como central sindical independiente y democrática valora estos avances y reitera su compromiso para preservarlos y defenderlos en la lógica de sentar las bases para democratizar el mundo del trabajo, teniendo como eje el fortalecimiento de los contratos colectivos de trabajo como mecanismo idóneo para impulsar la revaloración del trabajo y de los propios trabajadores.

Es por ello que, para la siguiente etapa de Reformas Laborales planteamos dos grandes bloques de propuestas. El primer bloque tiene que ver con los temas que quedaron pendientes en el proceso parlamentario anterior o con normas que hace falta perfeccionar como el Outsourcing, el seguro del desempleo, la agenda para la igualdad sustantiva, la tutela procesal, el pago de salarios caídos y el ejercicio pleno del derecho de huelga.

Un segundo bloque de temas involucra demandas históricas del sindicalismo mexicano como la semana de 40 horas, la derogación del apartado B del artículo 123 constitucional y la sustitución de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos por un instituto que promueva la productividad y la mejora continua de los salarios mínimos y contractuales, entre otros temas.

Adicionalmente es necesario anticipar, en las leyes laborales de nuestro país, los cambios que sufrirán los procesos de trabajo de diversos sectores productivos como consecuencia de la automatización y del advenimiento de nuevas tecnologías, procesos en los que se involucran aspectos como el teletrabajo, la robótica, las redes de nueva generación o el internet de las cosas.

Nuestra central sindical sostiene que debemos convertir este proceso de reformas en la vía para construir una relación más democrática entre los factores de la producción sustentada en organizaciones sindicales autónomas y representativas

que contribuyan a armonizar el fortalecimiento de la planta productiva nacional con la mejora de las condiciones de vida y trabajo de los asalariados mexicanos.

Este parlamento abierto puede convertirse en el inicio de un nuevo tipo de dialogo social, ajeno a cualquier tipo de corporativismo, clientelismo o afán de control o sometimiento sobre las organizaciones obreras. El dialogo social que proponemos, para lograr este propósito, debe involucrar a todas las vertientes del movimiento obrero sin exclusión a fin de establecer una nueva relación entre el gobierno y el conjunto de la sociedad, particularmente con los patrones y los trabajadores.

Los sindicatos son indispensables para construir aquellas políticas públicas que necesitamos para reactivar el mercado interno y elevar los niveles de bienestar de la población, pero, esta misión solo pueden cumplirla a partir de su fortalecimiento como organizaciones autónomas, representativas y genuinamente independientes.